



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

Tel: 387 - 4255405

2026 - "A 50 años del Golpe de Estado de 1976:
Memoria, Verdad y Justicia"

- "Año de la grandeza Argentina"

RESOLUCIÓN N° 111/2026-CCI

SALTA, 06 de agosto de 2026

Expte. N° 25/2024 - CI - UNSa

VISTO:

La Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación - Año 2024, realizada en el marco del Proyecto de Investigación Tipo B N° 2990/0, dirigido por IRIS MARIA DE LOS ANGELES OLARTE;

El informe emitido por el Área Contable de este Consejo de Investigación, y;

CONSIDERANDO:

Que el informe del Área Contable expone en detalle el Subsidio otorgado y la correspondiente rendición presentada, dejando constancia que el control de la Rendición de Cuentas se realizó conforme a la normativa legal vigente en ARCA (ex AFIP) y al Régimen de Subsidios de Apoyo a la Investigación del Consejo de la Universidad Nacional de Salta;

Que el Informe N° 343/25 del Área Contable aconseja aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2024 hasta el monto de \$ 103.815,43 (pesos, ciento tres mil ochocientos quince con 43/100) dejando a consideración de la Comisión de Hacienda un importe de \$ 64.184,57 (pesos, sesenta y cuatro mil ciento ochenta y cuatro con 57/100) correspondientes a comprobantes emitidos a nombre de la UNSa y a consumidor final, y no a nombre de la directora del Proyecto de Investigación, como lo indica la reglamentación;

Que, la directora del Proyecto referido, en nota de presentación de la rendición, expone justificación de los gastos observados;

Que la Comisión de Hacienda, habiendo tomando vista de las actuaciones precedentes, en su Despacho N° 080/2026 de fecha 01 de julio de 2026, aconseja aceptar la justificación realizada por la docente/investigadora en la presentación de la rendición;

Que el Consejo de Investigación, en su Quinta Reunión Ordinaria, aprobó lo aconsejado por la Comisión de Hacienda en su Despacho N° 080/2026;

Por ello;

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

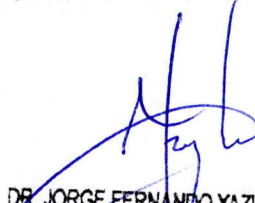
(en su Quinta Reunión Ordinaria de fecha 08 de julio de 2026)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación - Año 2024, otorgado al Proyecto de Investigación Tipo B N° 2990/0, dirigido por IRIS MARIA DE LOS ANGELES OLARTE, DNI N° 25.069.064, por el monto de \$ 168.000 (pesos, ciento sesenta y ocho mil).

ARTÍCULO 2°.- Notifíquese por Mesa de Entradas del CIUNSA a la interesada y al Área Contable - Subsidios de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, procédase a su publicación y archivo.


DR. FACUNDO D. FRANCISCO GONZÁLEZ
SECRETARIO TÉCNICO
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSA


DR. JORGE FERNANDO YAZLLE
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSA